



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 7 de abril de 2010

Expediente N° 16.022/10

Resolución N° 014 C.C.I. / 10

VISTO:

La Resolución N° 005 C.C.I./10 mediante la cual se aprueba una convocatoria a 2 (dos) Becas de Ayudantías para Fines Específicos de 2 (dos) meses de duración, bajo la dirección del Lic. Rubén Correa y de acuerdo al **REGLAMENTO DE BECAS DE AYUDANTIAS PARA FINES ESPECIFICOS** aprobado por Resolución CCI N° 039/09, para desarrollar las actividades previstas en la presentación del proyecto "Historia de la Investigación Científica en la Universidad Nacional de Salta: Tradición e innovación científica a partir de la creación del INIQUI, INBEMI, INENCO e IPE en la década de los ochenta" y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 36-39 del Expediente 16.022/10 obra dictamen de la Comisión Asesora de Becas.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de abril de 2010)

RESUELVE

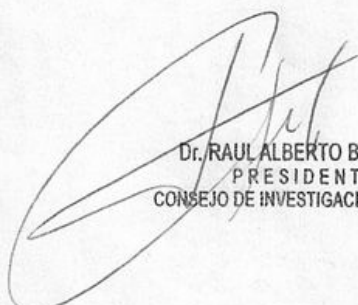
Artículo 1º: Asignar una Beca de Ayudantía para Fines Específicos de 2 (dos) meses de duración, a partir del 1º de mayo del año 2010 y hasta el 30 de junio de 2010 bajo la dirección del Lic. Rubén Correa al estudiante de la Licenciatura en Comunicaciones Sociales:

1.- Facundo David Francisco González, DNI N° 34.723.014

Artículo 2º: Disponer que, previo pago de la asignación mensual, el Lic. Rubén Correa certifique las tareas realizadas por el becario.

Artículo 3º: Comunicar al Lic. Rubén Correa, al Area Económico- Financiera del CIUNSa y posteriormente archivar.


Dra. LUANA MORANA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.


Dr. RAUL ALBERTO BECCHIO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.